



GUÍA DOCENTE 2025-2026
Lengua francesa III

1. Denominación de la asignatura:

LENGUA FRANCESA III

Titulación

Grado en Maestro de Educación Primaria

Código

5719

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo de Optatividad. Mención en Lengua francesa

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Gloria Diez Abad

4.b Coordinador/a de la asignatura

Gloria Diez Abad

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso, 7º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

5

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

CB2- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. *

CGI2- Capacidad de organización y planificación.

CGI4- Conocimiento de una lengua extranjera.

CGI6- Capacidad de gestión de la información.

CGP2- Trabajo en un contexto internacional. *

CGS1- Aprendizaje autónomo.

CGS5- Conocimiento de otras culturas y costumbres. *

CEMOMLEIYF1- Conocer el funcionamiento morfosintáctico de la lengua francesa.

CEMOMLEIYF2- Expresarse oralmente y por escrito en lengua francesa aplicando los conocimientos de la gramática a las diferentes situaciones de comunicación.

CEMOMLEIYF3- Comprender enunciados -escritos y orales- originados en diferentes situaciones de comunicación, pertenecientes a diferentes registros y con características lingüísticas diferentes de la lengua francesa.

CEMOMLEIYF5- Valorar la importancia de la lengua francesa como instrumento transnacional de comunicación. *

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Al finalizar el curso el alumno debe ser capaz de:

- Comprender un discurso largo aunque este no esté bien estructurado. Comprender programas de televisión y películas sin esfuerzo.
- Comprender textos factuales o literarios largos y complejos y apreciar las diferencias de estilo. Comprender artículos especializados e instrucciones técnicas largas aunque no estén relacionadas con su ámbito.
- Presentar descripciones claras y detalladas sobre temas complejos, integrando temas relacionados, desarrollando determinados aspectos y terminando la intervención de forma adecuada.
- Comunicarse con espontaneidad sin que se aprecie que tiene buscar las palabras adecuadas. Expresar sus ideas y opiniones con precisión.
- Producir textos claros y bien estructurados y desarrollar su punto de vista. Escribir sobre temas complejos cartas, informes o ensayos destacando los puntos importantes y adaptando el estilo al destinatario.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1 La phrase. La proposition
2 La coordination ; la juxtaposition ; la subordination.
3. La Subordination Les propositions subordonnées relatives Les propositions subordonnées complétives Les propositions subordonnées circonstancielles La cause ; la conséquence ; le temps ; le but ; la condition et l'hypothèse ; l'opposition, la concession, la restriction ; la comparaison.
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5719&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Clases teóricas: Contenidos gramaticales, fonéticos y semánticos.
Clases prácticas de expresión oral, expresión escrita, comprensión oral, comprensión escrita e interacción.
Realización de trabajos individuales basados en la recopilación de documentación en ámbito gramatical y/o internacional, redactados en lengua francesa y presentados en público.



Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	Todas	21	20	41
Clases prácticas	Todas	21	30	51
Realización y presentación de trabajos y pruebas de evaluación	Todas	3	30	33
Total		45	80	125

11. Sistemas de evaluación:

Evaluación continua (75% de presencialidad del alumno).

* Es necesario obtener un mínimo de 5 en cada una de las dos pruebas finales para poder hacer la media y obtener la calificación final en 1ª convocatoria.

Para la calificación en 2ª convocatoria (en los casos en los que el alumno no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles) se evaluará al alumno exclusivamente en las pruebas que no hubiera superado en la 1ª convocatoria. Para la obtención de la calificación final en esta 2ª convocatoria, el alumno tendrá que superar todas y cada una del resto de las pruebas que no hubiera superado en la 1ª convocatoria, con una calificación mínima de 5.

Aquellos alumnos que hayan superado la asignatura en la primera convocatoria y deseen mejorar su calificación, deberán comunicarlo al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico con una antelación mínima de dos días lectivos a la fecha prevista para las pruebas finales. El alumno realizará un examen final de comprensión y expresión oral, un examen final de comprensión y expresión escrita y defenderá oralmente un trabajo personal sobre un tema que previamente pactará con el coordinador de la asignatura. La calificación final será la media aritmética del resultado de estas tres pruebas.

Criterios de evaluación de la convocatoria Extraordinaria de fin de estudios:

- Prueba final de comprensión oral (25%)* y examen final de expresión oral (25%)*.
- Prueba final de comprensión escrita (25%)* y examen final de expresión escrita (25%)*.

*Es necesario obtener un mínimo de 5 en cada una de estas cuatro pruebas para poder hacer la media y obtener la calificación final.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de



destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Trabajos individuales en los que se evaluará la documentación utilizada, la corrección gramatical y léxica de la expresión escrita y la presentación oral.	30 %	30 %
Prueba final de comprensión y expresión orales*	35 %	35 %
Prueba final de comprensión y expresión escritas*	35 %	35 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Procedimiento Evaluación excepcional:

- Trabajos individuales en los que se evaluará la documentación utilizada, la corrección gramatical y léxica, la presentación y la defensa en la exposición oral (Peso en 1ª y 2ª de 30%).

- Prueba final de comprensión y expresión oral (Peso en 1ª y 2ª convocatoria 35 %)*

- Prueba final de comprensión y expresión escrita (Peso en 1ª y 2ª convocatoria 35 %)*

* Es necesario obtener un mínimo de 5 en cada una de las dos pruebas finales para poder hacer la media y obtener la calificación final en 1ª convocatoria.

Para la calificación en 2ª convocatoria (en los casos en los que el alumno no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles) se evaluará al alumno exclusivamente en las pruebas que no hubiera superado en la 1ª convocatoria. Para la obtención de la calificación final en esta 2ª convocatoria, el alumno tendrá que superar todas y cada una del resto de las pruebas que no hubiera superado en la 1ª convocatoria con una calificación mínima de 5.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma virtual de la UBU.

Material informático y audiovisual.

Referencias bibliográficas.

Apoyo tutorial individualizado.

13. Calendarios y horarios:

Actualizados en la web del Grado en Maestro de Educación Primaria:

<https://www.ubu.es/facultad-de-educacion/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-grado-en-maestro-de-educacion-primaria>



UNIVERSIDAD DE BURGOS
FILOLOGÍA

14. Idioma en que se imparte:

Español y francés